

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO EJERCICIO 2019

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 16 de enero de 2020, en la sala de juntas, sita en Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 507, Colonia Simón Díaz, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2019, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de resultados del Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2019.
5. Presentación, revisión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cierre de la sesión.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, la C. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado, en su carácter de Presidente de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

El Presidente de "El Comité" solicitó al Secretario Técnico informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Técnico manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

El Presidente de "El Comité" declara iniciados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2019.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el Presidente de "El Comité", sometió a consideración los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



DEFENSORÍA
PÚBLICA

TERCERO. Presentación de resultados del Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2019. En uso de la voz, El Presidente de “El Comité”, presentó a los integrantes los resultados de las acciones definidas en el Plan Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública, quedando como se muestra en la siguiente tabla:

Estrategia	Acción	Unidad de Medida	Meta Primer Trimestre	Meta segundo trimestre	Meta tercer trimestre	Meta cuarto trimestre	Resultado
1.- Desarrollar instrumentos normativos que promuevan el comportamiento ético de las y los servidores públicos.	1.1. Elaborar el Código de Conducta aplicable a la Defensoría Pública.	Porcentaje de cumplimiento	50%	100%	-	-	100%
	1.2. Elaborar los Lineamientos para la atención de Quejas y Denuncias presentadas ante el CEPCI de la Defensoría Pública.	Porcentaje de cumplimiento	25%	50%	100%	-	0%
2.- Generar espacios de capacitación en materia de responsabilidad y ética pública para las y los servidores públicos.	2.1. Gestionar capacitaciones en materia de responsabilidad y ética pública para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	Número de capacitaciones	-	1	-	1	0
	2.2. Realizar pláticas de sensibilización en materia de responsabilidad y ética pública en las subdirecciones y oficinas de la Defensoría Pública.	Número de pláticas de sensibilización	1	2	1	2	0
3.- Implementar acciones de difusión que promuevan la cultura de la integridad en la Defensoría Pública.	3.1. Dar continuidad a la campaña de gratuidad del servicio en las distintas direcciones, subdirecciones y oficinas de la Defensoría Pública.	Número de visitas de difusión	1	1	1	1	4
	3.2. Implementar la campaña de actuación para emitir quejas y denuncias sobre los actos no éticos y de corrupción que se llegaran a suscitar en la Defensoría Pública.	Número de visitas de difusión	1	1	1	1	0

Continuando con el uso de la voz, El Presidente de “El Comité”, aclaró que la realización de las acciones de capacitación y difusión están relacionadas con la aprobación del Código de Conducta, mismo que a la fecha se encuentra en proceso de revisión por parte de la Unidad a cargo de la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría del Estado.

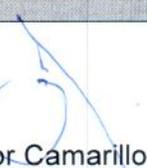
Agotada la intervención a este punto, el C. Presidente de “El Comité” solicitó al C. Secretario Técnico continuara con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

CUARTO. Presentación, revisión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2020. En uso de la voz, El Presidente de “El Comité”, presentó la propuesta de Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2020, mismo que fue revisado y analizado por los integrantes de “El Comité”, y siendo aprobado por unanimidad de los presentes; se anexa Programa como Anexo 1 de esta Acta.

Agotada la intervención, se procede con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

QUINTO. Asuntos generales. En cuanto al desahogo de este punto el Secretario Técnico de “El Comité”, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario o algún asunto adicional que tratar, no existiendo manifestación alguna.

SEXTO. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, el Presidente de “El Comité” una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación, siendo las 12:50 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidenta del Comité	Secretario Técnico
 C. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado	 C. Francisco Javier Salazar Soni
Vocales	
 C. Marco Antonio Requena Muñoz Vocal Suplente	 C. Salvador Camarillo Espinosa Vocal Propietario
 C. Hipólito Conde Salas Vocal Suplente	 C. Claudia Lorena Agundis Plascencia Invitada

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, EL DÍA 16 DE ENERO DE 2019.